

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLARIS'S PILOTS SERVICES S.A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2014.

En la ciudad de Maçhala, a las diecinueve horas (19H00), en el cantón del mismo nombre, a los quince días del mes de enero del 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas la calle Bolívar Madero Vargas número 504 intersección doceava y treceava oeste, se reúnen los accionistas de la compañía **POLARIS'S PILOTS SERVICES S.A.**, de conformidad con el art. 238 lo dispuesto en la ley de compañías, se reúne la Junta General Universal de accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

El señor ESPINOZA VASQUEZ LUIS FERNANDO, por sus propios derechos con cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, le confieren derecho a dos votos;

La señor MOSQUERA CARANDANA PEDRO JOSE, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, le confieren derecho a dos votos;

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00) conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estados Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es establecido por unanimidad:

PUNTO UNICO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, NOTAS.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la secretaria Ad- Hoc de la Junta, Ing. MOROCHO LUNA DAISY MERCEDES, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2013, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio del Patrimonio, las notas, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, en la cual indica que a partir del 01 de Enero del 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera.

Al efecto, como Presidente Ad- Hoc de la junta el Sr. ESPINOZA VASQUEZ LUIS FERNANDO, quien en uso de sus atribuciones hace una breve explicación de los informes antes mencionados. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General Universal, Hechas las deliberaciones de rigor resuelve por unanimidad de votos:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, ASI COMO SUS RESPECIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMOIO, NOTAS

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ing. MOROCHO LUNA DAISY MERCEDES realice la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las veintiún horas con cero minutos (21h00) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Machala, 15 de Enero del 2014.



ESPINOZA VASQUEZ LUIS FERNANDO
Presidente Ad- Hoc de la Junta



MOROCHO LUNA DAISY MERCEDES
Secretaria Ad-Hoc de la Junta